



## TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA

### "Restaurante Chinatown con tu Tarjeta Banco ProCredit"

La presente promoción tiene como objetivo incentivar el uso de las tarjetas de débito y crédito emitidas por Banco ProCredit, así como aumentar la visibilidad de la marca MI CASA CCOIC LATINO S.A y, mediante beneficios exclusivos para sus clientes.

La vigencia de esta promoción será desde el 01 de septiembre de 2025; hasta el 01 de septiembre de 2026.

#### **PRIMERO: PARTICIPANTES**

- Podrán acceder a la promoción todos los clientes de Banco ProCredit que realicen pagos en los locales de MI CASA CCOIC LATINO S.A y utilizando tarjetas de crédito o débito emitidas por Banco ProCredit.
- La promoción aplica exclusivamente para personas naturales, titulares de dichas tarjetas, mayores de edad.
- Al participar, los clientes aceptan los términos y condiciones descritos en este documento.

#### **SEGUNDO: CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN**

- Los clientes que realicen pagos mediante tarjetas Mastercard BANCO PROCREDIT de crédito y/o débito podrán acceder a los siguientes beneficios en el restaurante denominado "China Town":
- La membresía anual del restaurante China Town tendrá un valor preferencial de US\$ 99,00 (NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con 00/100), aplicable exclusivamente a clientes que efectúen dicho pago utilizando una tarjeta de crédito o débito emitida por EL BANCO.
- Los clientes que no cuenten con la membresía, pero realicen el pago de su consumo con tarjetas de crédito o débito emitidas por EL BANCO, podrán acceder al precio de menú correspondiente a la membresía, como beneficio exclusivo por el uso de los medios de pago de EL BANCO.

#### **TERCERO: COBERTURA GEOGRÁFICA**

LA PROMOCIÓN será aplicable exclusivamente en el restaurante "Chinatown" ubicado en la intersección de las calles Alpallana y Whymper, en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

**CUARTO: COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Banco ProCredit es responsable de comunicar esta promoción a sus tarjetahabientes a través de sus canales oficiales. Toda publicación que mencione la marca de MI CASA CCOIC LATINO S.A y será previamente aprobada por la empresa. Asimismo, cualquier mención de la marca "Banco ProCredit" por parte de MI CASA CCOIC LATINO S.A Y deberá contar con aprobación previa del Banco.

**QUINTO: RESTRICCIONES**

1. La promoción aplica únicamente para pagos realizados con tarjetas de crédito o débito emitidas por BANCO PROCREDIT S.A.
2. El descuento no es acumulable con otras promociones, oferta, cupones o descuentos vigente.
3. Los presentes términos y condiciones podrán ser consultados en la página web: [www.bancoprocredit.com.ec](http://www.bancoprocredit.com.ec)